



ARTINEA S.R.L.

Mediante Acta de Reunión de Socios del 16/01/2020, con firmas certificadas por la Escribana Sara Noemí Palumbo, Titular del Registro Notarial N° 1546, sus otorgantes Sr. Sebastián DELFINO, DNI N° 24.364.702, nacido el 13/01/1975, argentino, divorciado, Licenciado en Relaciones Internacionales, domiciliado en la calle Maure N° 3320, 4° piso, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la Sra. María Cecilia CALDUCCI, DNI N° 25.907.662, nacida el 17/05/1977, argentina, soltera, Profesora en Letras, domiciliada en la calle Maure N° 3320, 4° piso, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes representan el 100% del capital social de ARTINEA S.R.L., CUIT N° 30-71543362-8, cuyo domicilio legal es en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede social ubicada en la calle Maure N° 3320, 4° piso, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia el 18/08/2016, N° 7723 del Libro 149 del Tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, N° de correlativo 1903014, manifiestan con el carácter de Declaración Jurada, que la sociedad ARTINEA S.R.L., desde la fecha de su inscripción registral, no efectuó trámite registral alguno ni presentó estados contables, ni efectuó inscripciones ni presentaciones de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, ni invocó y/o hizo valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto ni efectuó presentaciones de ningún tipo con tales alcances. Asimismo, asumen expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria, renunciando expresamente a invocar el régimen de responsabilidad previsto para las sociedades de responsabilidad limitada y al beneficio de excusión del mencionado tipo social, por todas las obligaciones contraídas. No implica reforma de estatuto. Matías Stempels, Abogado, T° 104 F° 4 de la matrícula del CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 16/01/2020 Matias Stempels Hernandez - T°: 104 F°: 4 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2020 N° 7259/20 v. 14/02/2020

Fecha de publicacion: 14/02/2020